

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025.

CIRCULAR INFORMATIVA No.26

PARA: ASOCIADOS AVIANCA

ASUNTO: CONCLUSIONES REUNIÓN DE ASUNTOS SOCIALES AVIANCA-ACAV

Estimados Asociados Avianca

Reciban un cordial saludo. A continuación, compartimos las respuestas formales de la empresa Avianca a las inquietudes elevadas por los Tripulantes de Cabina de Pasajeros, abordando cada uno de los temas tratados en la reunión más reciente:

- **REASIGNAR UN TCP EN FASE DE PREVUELO/ABORDAJE A OTRO VUELO**

Se expuso esta situación que se ha venido presentando en algunas ocasiones y coincidimos con la Dirección de Tripulantes en que la reasignación de un tripulante de cabina que ya está en funciones dentro del avión hacia otro vuelo en una aeronave diferente no está contemplada en el RAC y no debería efectuarse. Se están considerando herramientas para evitar que el SOC realice esta acción; si llegara a suceder, se trataría como una contingencia y dependería de la aceptación del TCP. Además, en caso de presentarse esta situación, sería necesario detener el abordaje, volver a realizar un briefing, reasignar posiciones y cambiar la información del General Declaration.

- **TEMPERATURAS EN LAS PUERTAS**

Hasta el momento, se ha realizado la medición de temperatura en las puertas de algunas matrículas en el A320, cuyos resultados indicaron temperaturas considerablemente bajas. Estaba previsto realizar el estudio en el vuelo a YYZ, pero el personal asignado de ejecutar las mediciones no contaba con la documentación necesaria para ingresar a Canadá. Por lo tanto, el próximo vuelo que será evaluado tendrá como destino La Paz, en una de las aeronaves con matrícula HK, donde se ha reportado una mayor sensación de frío. Al término de estos procedimientos los reportes arrojados serán analizados por el área de mantenimiento de aeronaves para las dar las soluciones pertinentes.

- **HOTEL MARRIOT LONG ISLAND PERNOCTA OPERACIONAL JFK**

Tras las observaciones presentadas por ACAV sobre el hotel ubicado en la ciudad de Nueva York, una de las preocupaciones señaladas fue el ruido proveniente del parqueadero anexo, donde se llevan a cabo competencias de automóviles, entre otras actividades ruidosas de

ocio. La empresa indicó que abordó el tema con el hotel y este optó por reasignar las habitaciones hacia el lado opuesto al parqueadero, con el fin de reducir la exposición al ruido. Asimismo, se solicita que, además del envío del correo electrónico, siempre se diligencie el formato PQR para contar con mayor respaldo ante la empresa, llevar una estadística más precisa y considerar la evaluación de un posible cambio de hotel en el futuro. Desde ACAV, reiteramos la importancia de diligenciar correctamente este formato, ya que una estadística insuficiente disminuye considerablemente la probabilidad de que la compañía considere realizar un cambio de hotel.

- **SERVICIO DE TRANSPORTE LIM, MEX Y CTG.**

De acuerdo con lo reportado por varios TCP, en las bases de LIM y MEX se utilizaban vehículos para el servicio de transporte que no cumplían con ciertos estándares de seguridad. La empresa informó sobre esta situación a las bases correspondientes, determinando reemplazar algunos vehículos y acondicionar otros, debido a la ausencia de cabecero y el incumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

En cuanto al servicio de transporte en CTG, se registraron casos en los que el servicio se brindaba sin aire acondicionado. Actualmente, el proveedor de transporte en CTG está siendo auditado para asegurar que todos los vehículos cuenten con aire acondicionado funcional. Se recuerda que, ante cualquier deficiencia en el servicio, además del correo informativo a ACAV y a Avianca, se debe diligenciar el formato PQR.

- **TRANSPORTE AREA DE JAMUNDI, VALLE DEL CAUCA.**

Avianca informa que Jamundí no está incluido dentro del perímetro urbano de la ciudad de Cali. La compañía reconoce la existencia de un proyecto para integrar esta zona a una región metropolitana junto con Cali; sin embargo, aclara que, por el momento, dicho proyecto se encuentra en fase de estudio. En caso de ser aprobado, al constituirse como área metropolitana conformada por varios municipios, no correspondería al perímetro urbano de la ciudad de Cali.

Por otra parte, ACAV propuso la posibilidad de implementar un plan piloto similar al modelo que actualmente se aplica en Bogotá y algunos municipios cercanos. No obstante, Avianca indicó que no es posible otorgar este beneficio debido a que la ubicación de Jamundí se encuentra fuera del área establecida.

- **CARTELERA ACAV**

Se está acondicionando el espacio destinado a la cartelera de la asociación consignada en la convención colectiva, que debe ubicarse en la sala de tripulantes. El uso de esta cartelera deberá ajustarse estrictamente a los parámetros establecidos en el Reglamento Interno de

Trabajo. Es fundamental garantizar su correcto empleo, evitando prácticas inadecuadas o fines distintos a los de fomentar el espacio sindical.

- **PLAN FAMILIA**

Se evalúa la ausencia de lineamientos y parámetros documentados para el plan familia. Actualmente, dicho plan presuntamente se compone únicamente de un bloque de días libres y un vuelo; sin embargo, dado que durante más de una década se han concedido los mismos siete días libres a las parejas beneficiarias, Se propone mantener este beneficio del disfrute de los mismos días libres. La empresa iniciará la elaboración de los parámetros y lineamientos pertinentes para este plan, para socializarlo con ACAV.

- **ASPECTOS ELEA**

Se evalúan mecanismos para reducir el impacto en el aumento de procesos disciplinarios correspondientes a temas relacionado con ésta. ACAV consulta si el día de la ELEA puede dividirse en dos: uno para la actividad y otro para el examen. También considerar ampliar el tiempo asignado para hacer el examen. La empresa analizará la alternativa que cause menor impacto operativo, como asignar ese segundo día, acortar la ELEA o modificar el examen.

- **CURSO DE SISTEMA A VIAJAR**

Se llevará a cabo un curso sobre el correcto uso de la plataforma para este beneficio. El curso estará disponible durante dos semanas y está previsto que toda la empresa participe se conozcan las políticas para tiquetes de Staff.

- **ALIMENTACION EN BASE CALI Y BOGOTÁ**

Después de elevar las inquietudes de nuestros asociados en la subdirectiva Cali de ACAV, respecto a la alimentación de tripulaciones, la empresa manifiesta lo siguiente:

“Durante el mes de agosto se estará llevando a cabo una auditoría de procesos en alianza con la ARL SURA, enfocada en la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), la trazabilidad de la cadena de frío, y la identificación de riesgos sanitarios desde la producción hasta la entrega final de los alimentos. Así mismo de manera interna, el equipo de servicio abordó y QA está realizando acompañamiento y auditorías a la estación de CLO para validar el cumplimiento de los diferentes procesos y procedimientos en el marco de la seguridad alimentaria. ”

Se revisará nuevamente la conclusión de la auditoría de la alimentación y se analizarán los posibles avances. Esto se hará de manera alterna para la base de Bogotá.

- **NOTIFICACIONES PARA CAMBIOS DE ASIGNACIÓN**

De acuerdo con la comunicación previa enviada por ACAV a todos sus asociados, y por decisión de la compañía, se propone homologar a la política de notificaciones actualmente aplicada a los pilotos. En consecuencia, el horario de notificación para cambios de asignación será hasta las 18:00 horas (hora local colombiana) tanto dentro como fuera del territorio nacional, y para TODOS los tripulantes del COA Colombia. Se exceptúan aquellos que se encuentren en servicio, quienes podrán ser notificados según lo establecido en los manuales de la compañía.

Se ha considerado un caso puntual, como adelantar la hora de reporte del vuelo 027 estando el tripulante en Madrid, en el que la aplicación del horario local colombiano en este tema de notificación representa una clara desventaja para cualquier tripulante. Ante esta situación, la empresa propone que la notificación correspondiente únicamente al vuelo 027 se realice a más tardar a las 15:00 horas (hora colombiana), con el objetivo de garantizar que el tripulante disponga del tiempo suficiente para un descanso aproximado de 9 horas. Esta práctica se dirige únicamente a casos excepcionales en los que sea indispensable anticipar el reporte de algún tripulante asignado al vuelo 027. Cabe destacar que todos los vuelos hacia Europa contarán con siete tripulantes de cabina, lo que reduce la probabilidad de que se realice esta acción.

En consecuencia, ACAV, siempre buscando el bienestar de los tripulantes, aceptaría la propuesta bajo la modalidad de plan piloto durante un periodo inicial de 3 meses y una vez se termine el análisis de la propuesta, les comunicaremos el resultado oportunamente.

Permaneceremos atentos a los comentarios y sugerencias que nos hagan llegar los TCPs sobre su experiencia con este plan, con el fin de evaluar oportunamente si se continúa con su implementación o se decide darlo por terminado, incluso antes del término de los 3 meses anteriormente citados.

Con miras al futuro, realizaremos todas las gestiones legales necesarias para aclarar las interpretaciones erróneas surgidas en torno a este tema, haciendo uso de los recursos sugeridos por las áreas consultadas en la Aeronáutica Civil y en coordinación con nuestros asesores.

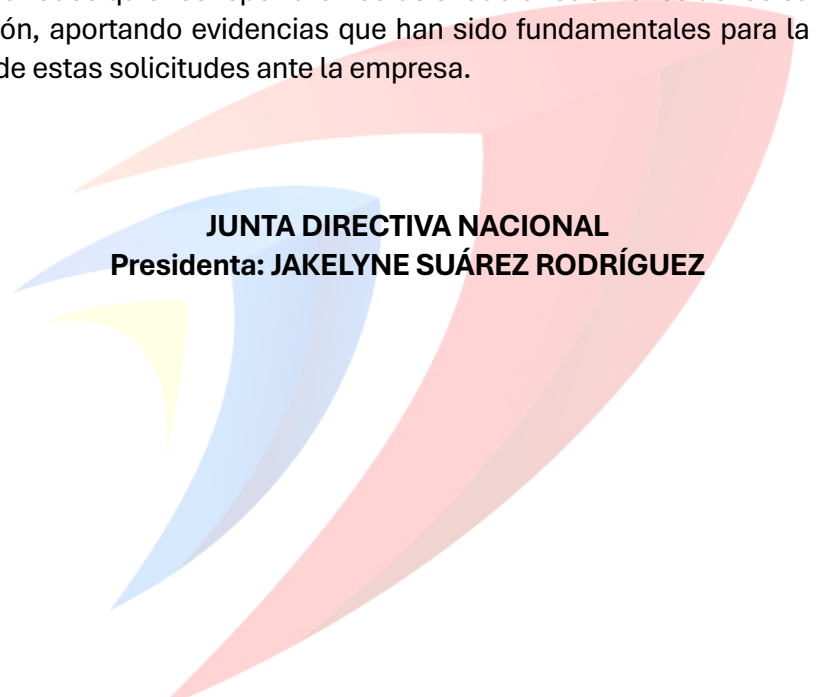
- **VUELOS ROUND TRIP PARA LOS JCP INTER/ NAL**

En la última reunión, se volvió a abordar el tema de la asignación continua de vuelos Round Trip a los JCP Internacional/Nacional, que en algunos casos llegan a acumular entre 4 y 5 asignaciones de este tipo. La empresa, desde el área de planeación de itinerarios de tripulaciones, evaluó diferentes escenarios con el fin de reducir esta carga de asignaciones,

teniendo en cuenta que se trata de una población especial en cuanto a antigüedad, afectación de viáticos y, especialmente, la carga de trabajo desde la posición de supervisor.

Como resultado, se implementará un ajuste que contempla la reducción y limitación del número de estas asignaciones, para una mejor distribución de las cargas. Este cambio estará sujeto a un seguimiento para validar el grado de satisfacción de los tripulantes en un período determinado.

Agradecemos a todos quienes reportaron estas situaciones a través de los canales oficiales de la asociación, aportando evidencias que han sido fundamentales para la formulación y presentación de estas solicitudes ante la empresa.



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Presidenta: JAKELYNE SUÁREZ RODRÍGUEZ

ACAV